



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio GPL



20187000114453

Fecha: 2018-06-18 16:02
Asunto: Resolución No. 250 De 18 De Junio De 20
Destinatario: Maria Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa
Por: JUAHER | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **18 JUN 2018**

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria “APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN” del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, el Acuerdo No. 257 de 2006, el Decreto Distrital No 037 de 2017, y,

CONSIDERADO

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en desarrollo de las funciones contenidas en el Decreto 037 de 2017, artículo 12, literal b, establece dentro de sus lineamientos de fomento el desarrollo del Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte, para reconocer, fomentar y fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad por medio del diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios, becas, pasantías y residencias, con el fin de visibilizar con estas convocatorias públicas las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.

Que la Resolución 034 de 2018 de la SCR D, *“Por medio de la cual se ordena la apertura de las Convocatorias 2018 del Programa Distrital de Estímulos, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte”*, dio apertura al **“APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN”**, cuyo objeto se encuentra descrito en la cartilla específica de la Beca, así:

“Reconocer la calidad académica, la dedicación y el aporte a procesos artísticos y culturales de la ciudad, de los estudiantes de pregrado matriculados en programas de artes (artes escénicas, arte dramático, artes plásticas y visuales, danza, literatura, audiovisuales, música y relacionadas), gestión cultural y patrimonio cultural; que estén desarrollando procesos de gestión cultural con comunidades u organizaciones del sector; y que tengan interés en la realización de tesis o monografía de grado relacionadas con los temas de gestión y políticas culturales “



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

230

RESOLUCIÓN No. de 2018

18 JUN 2018

Que la cuantía establecida para esta convocatoria corresponde a la suma Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos M/Cte (\$135.000.000), amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 181 de fecha 25 de enero de 2018, concepto 124-Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector, por valor de Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos M/Cte (\$135.000.000) expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Que de conformidad con lo establecido en la Cartilla de las condiciones específicas de la **"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN"** se otorgarán Cuarenta y Cinco (45) estímulos de Tres Millones de Pesos M/Cte (\$3.000.000) a cada una de las propuestas seleccionadas como ganadoras, para un total de Sesenta Millones de pesos M/Cte (\$135.000.000).

Que de acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de Diecinueve (19) propuestas, de las cuales Diecisiete (17) cumplieron con los requisitos formales y pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el *"Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación"*, publicado el siete (7) de mayo de 2018, en el micrositio de convocatorias de la entidad.

Que mediante resolución 193 del 11 de Mayo de 2018, este despacho designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar a los ganadores de los estímulos para la **"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN"**, así:

CONVOCATORIA	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN"	CLAUDIÁ GREIFF PIRAJAN	C.C 41.719.019
	MARÍA PAOLA CHAVES OLARTE	C.C 52.454.508
	SYLVIA BEATRIZ JAIMES NIÑO	C.C 52.798.956

Los jurados designados Omar Eduardo Beltran Ruiz identificado con C.C 79.580.489 y Francisco Alexander Llerena Avendaño identificado con C.C 79.572.553, renunciaron formalmente a su designación como jurados quedando la segunda suplente Sylvia Beatriz Jaimes Niño como tercer jurado designado para deliberar, evaluar y escoger a los ganadores de esta convocatoria.

Que el día 30 de mayo de 2018, el jurado se reunió para deliberar, evaluar y escoger las propuestas ganadoras de la **"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN"**, como consta en el acta según radicado Orfeo 20182200099773



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **18 JUN 2018**

Que los jurados tuvieron en cuenta para la evaluación técnica de las propuestas los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Promedio de notas acumulado	30
Relevancia y alcance del proceso de gestión cultural que desarrolla.	40
Aporte de la propuesta de tesis o monografía de grado para potenciar la gestión y el aporte del arte, la cultura y el patrimonio en el desarrollo humano.	20
Sustentación de la solicitud de la beca ante el jurado	10
Total	100

Que teniendo en cuenta estos criterios, concluido el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por cada uno de los concursantes habilitados, el resultado es el siguiente:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	JURADO			TOTAL
			1	2	3	
895-027	RAMÓN EDUARDO LINEROS PICON	COMO TARUYA EN EL REMOLINO	89	94	90	91,00
895-014	DANIELA LUNA TORRES	MI BARRIO, MI PATRIMONIO	84	92	88	88,00
895-006	DIEGO FELIPE CORTÉS SOLANO	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE EN CINE COMUNITARIO	75	95	93	87,67
895-013	MARIA MARGARITA ACEVEDO PRADA	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA MUJERES DE SAN VICENTE DE CHUCURI, LLEVADAS AL TEATRO	78	90	94	87,33
895-015	DIANA ALEJANDRA GUZMÁN CRUZ	FESTIVAL DE ARTES EL CAMELLO. UNA SISTEMATIZACIÓN EN DISCUSIÓN: ENTRE LA GESTIÓN CULTURAL Y LA AUTOGESTIÓN	80	93	89	87,33
895-017	EDISON RENE ARIZA PEDRAZA	REALIDADES MEDIADAS	89	86	86	87,00
895-021	SEBASTIAN MACIAS BASTO	ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS ENFOCADOS A LA	79	95	87	87,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **18 JUN 2018**

		PRACTICA CERÁMICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EL MUNICIPIO DE SASAIMA				
895-019	LUISA MARÍA LASSO PALACIOS	ESCULTOR DE SUEÑOS Y SEMILLAS: UN ACERCAMIENTO A LA VIDA Y OBRA DE JORGE PALACIOS	72	94	93,	86,33
895-010	PAMELA CLAUDIA LOAIZA PEREZ	RECORRIDOS Y CORRESPONDENCIAS, ENTRE LO FAMILIAR Y LO EXTRAÑO	84	78	92	84,67
895-022	ANDREA CAROLINA FERRO MARTINEZ	TU CASA: UNA UTOPIA ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO	79	94	81	84,67
895-020	MARCELA IBETH CASTAÑEDA FLORIAN	PLATAFORMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	72	91	89	84,00
895-023	JHON EDILBERTO MARTINEZ AGUDELO	PEDAGOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL.	70	91	88	83,00
895-024	MAYERLY FERRUCHO GARCÍA	SABORES Y SABERES DE LA MIGRACIÓN	70	94	83	82,33
895-009	INDIRA SOFIA MOLINA CALIZ	APOYO A PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN	77	80	85	80,67
895-007	SUSANA BOTERO CIFUENTES	TEATRO LABORATORIO DE SUEÑOS	54	96	90	80,00
895-008	NICOLAS ALMANZAR CHIQUILLO	DISPOSITIVO DE ACCIONES URBANAS EN TEUSAQUILLO	75	87	85	82,33
895-012	GABRIELA ORTIZ MENDOZA	CADENA DE DIALOGO	70	80	75	75,00

Que en consecuencia, revisados los puntajes obtenidos y atendidas las observaciones realizadas por los miembros del jurado, se decide recomendar como ganadores a las siguientes propuestas:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	IDENTIFICACIÓN	TOTAL
895-027	RAMÓN EDUARDO LINEROS PICON	COMO TARUYA EN EL REMOLINO	CC1.065.902.184	91,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **18 JUN 2018**

895-014	DANIELA LUNA TORRES	MI BARRÍO, MI PATRIMONIO	CC 1.023.936.891	88,00
895-006	DIEGO FELIPE CORTÉS SOLANO	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE EN CINÉ COMUNITARIO	CC 1.032.468.661	87,67
895-013	MARIA MARGARITA ACEVEDO PRADA	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA MUJERES DE SAN VICENTE DE CHUCURI, LLEVADAS AL TEATRO	Cc 1.102.721.905	87,33
895-015	DIANA ALEJANDRA GUZMÁN CRUZ	FESTIVAL DE ARTES EL CAMELLO. UNA SISTEMATIZACIÓN EN DISCUSIÓN: ENTRE LA GESTIÓN CULTURAL Y LA AUTOGESTIÓN	CC 1.022.395.200	87,33
895-017	EDISON RENE ARIZA PEDRAZA	REALIDADES MEDIADAS	CC79.918.205	87,00
895-021	SEBASTIAN MACIAS BASTO	ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS ENFOCADOS A LA PRACTICA CERÁMICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EL MUNICIPIO DE SASAIMA	CC 1.015.438.297	87,00
895-019	LUISA MARÍA LASSO PALACIOS	ESCULTOR DE SUEÑOS Y SEMILLAS: UN ACERCAMIENTO A LA VIDA Y OBRA DE JORGE PALACIOS	CC1.026.297.230	86,33
895-010	PAMELA CLAUDIA LOAIZA PEREZ	RECORRIDOS Y CORRESPONDENCIAS, ENTRE LO FAMILIAR Y LO EXTRAÑO	CC 1.013.661.423	84,67
895-022	ANDREA CAROLINA FERRO MARTINEZ	TU CASA: UNA UTOPIA ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO	CC 1.019.085.682	84,67
895-020	MARCELA IBETH CASTAÑEDA FLORIAN	PLATAFORMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	CC 1.032.447.654	84,00
895-023	JHON EDILBERTO MARTINEZ AGUDELO	PEDAGOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL.	CC 1.030.667.788	83,00
895-024	MAYERLY FERRUCHO GARCÍA	SABORES Y SABERES DE LA MIGRACIÓN	CC 1.026.576.459	82,33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **18 JUN 2018**

895-009	INDIRA SOFIA MOLINA CALIZ	APOYO A PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN	CC 1.016.073.520	80,67
895-007	SUSANA BOTERO CIFUENTES	TEATRO LABORATORIO DE SUEÑOS	CC1.015.458.730	80,00
895-008	NICOLAS ALMANZAR CHIQUILLO	DISPOSITIVO DE ACCIONES URBANAS EN TEUSAQUILLO	CC1.015.439.486	82,33
895-012	GABRIELA ORTIZ MENDOZA	CADENA DE DIALOGO	CC1.026.594.939	75,00

Los ganadores deberán ejecutar la propuesta bajo los lineamientos establecidos en la cartilla de condiciones específicas de la **"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACION"** del Portafolio Distrital de Estímulos 2018

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la evaluación y recomendación efectuada por el jurado designado para la **"APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN"**, del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso del estímulo económico correspondiente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Identificación	Valor del Estímulo
895-027	RAMÓN EDUARDO LINEROS PICON	COMO TARUYA EN EL REMOLINO	CC1.065.902.184	\$3.000.000
895-014	DANIELA LUNA TORRES	MI BARRIO, MI PATRIMONIO	CC 1.023.936.891	\$3.000.000
895-006	DIEGO FELIPE CORTÉS SOLANO	FORMACIÓN Y APRENDIZAJE EN CINE COMUNITARIO	CC 1.032.468.661	\$3.000.000
895-013	MARIA	RECUPERACIÓN DE LA	CC 1.102.721.905	\$3.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 250 de 2018

11 8 JUN 2018

	MARGARITA ACEVEDO PRADA	MEMORIA HISTÓRICA DE LA MUJERES DE SAN VICENTE DE CHUCURI, LLEVADAS AL TEATRO		
895-015	DIANA ALEJANDRA GUZMÁN CRUZ	FESTIVAL DE ARTES EL CAMELLO: UNA SISTEMATIZACIÓN EN DISCUSIÓN: ENTRE LA GESTIÓN CULTURAL Y LA AUTOGESTIÓN	CC 1.022.395.200	\$3.000.000
895-017	EDISON RENE ARIZA PEDRAZA	REALIDADES MEDIADAS	CC79.918.205	\$3.000.000
895-021	SEBASTIAN MACIAS BASTO	ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS ENFOCADOS A LA PRACTICA CERÁMICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EL MUNICIPIO DE SASAIMA	CC 1.015.438.297	\$3.000.000
895-019	LUISA MARÍA LASSO PALACIOS	ESCUADOR DE SUEÑOS Y SEMILLAS: UN ACERCAMIENTO A LA VIDA Y OBRA DE JORGE PALACIOS	CC1.026.297.230	\$3.000.000
895-010	PAMELA CLAUDIA LOAIZA PÉREZ	RECORRIDOS Y CORRESPONDENCIAS, ENTRE LO FAMILIAR Y LO EXTRAÑO	CC 1.013.661.423	\$3.000.000
895-022	ANDREA CAROLINA FERRO MARTINEZ	TU CASA: UNA UTOPIA ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO	CC 1.019.085.682	\$3.000.000
895-020	MARCELA IBETH CASTAÑEDA FLORIAN	PLATAFORMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	CC 1.032.447.654	\$3.000.000
895-023	JHON EDILBERTO MARTINEZ AGUDELO	PEDAGOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL.	CC 1.030.667.788	\$3.000.000
895-024	MAYERLY FERRUCHO GARCÍA	SABORES Y SABERES DE LA MIGRACIÓN	CC 1.026.576.459	\$3.000.000
895-009	INDIRA SOFIA MOLINA CALIZ	APOYO A PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN	CC 1.016.073.520	\$3.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **250** de 2018 **11 8 JUN 2018**

895-007	SUSANA BOTERO CIFUENTES	TEATRO LABORATORIO DE SUEÑOS	CC 1.015.458.730	\$3.000.000
895-008	NICOLAS ALMANZAR CHIQUELLO	DISPOSITIVO DE ACCIONES URBANAS EN TEUSAQUILLO	CC 1.015.439.486	\$3.000.000
895-012	GABRIELA ORTIZ MENDOZA	CADENA DE DIALOGO	CC 1.026.594.939	\$3.000.000

El monto total de esta convocatoria es de Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos M/Cte (\$135.000.000), para Cuarenta y cinco (45) estímulos, de los cuales se entregarán Diecisiete (17) estímulos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizar el desembolso de los estímulos económicos señalados en el artículo primero de la presente resolución, por el valor de Tres millones de Pesos M/Cte (\$3.000.000) para cada uno de estos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 181 de fecha 25 de enero de 2018, concepto 124- Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector, por valor de Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos M/Cte (\$135.000.000) expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones de participación del concurso y presentación de la certificación de cumplimiento expedida por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

PARAGRAFO. Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizar la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 181 de fecha 25 de enero de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con las condiciones específicas de participación, en el apartado de derechos y deberes específicos de los ganadores, estos deberán suscribir una Garantía de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del valor del estímulo con vigencia igual a la fecha límite de ejecución de la propuesta y cuatro (4) meses más, a favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO CUARTO: La fecha límite de ejecución de la propuesta seleccionada es el quince (15) de Diciembre de 2018 tal como establece en la cartilla de condiciones específicas de la convocatoria "**APOYO A PROCESOS DE PROFESIONALIZACION**".

Página 8 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

250
RESOLUCIÓN No. de 2018 18 JUN 2018

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los ganadores estará a cargo de **NATHALIA BONILLA MALDONADO**, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D, quien haga sus veces o la persona que designe el (la) ordenador(a) del gasto.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar por correo electrónico a través de la Dirección de Gestión Corporativa, el contenido de la presente Resolución, al ganador seleccionado al correo electrónico registrado por el participante al momento de registrar su propuesta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Dirección de Fomento, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO OCTAVO: Ordenar a la Dirección de Fomento publicar la presente resolución en el micrositio de convocatorias.

ARTÍCULO NOVENO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no proceden los recursos de la vía administrativa en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 JUN 2018

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Juanita Hernández González - Contratista Dirección Fomento SCR D
Revisó: María Carolina Lee León- Contratista - OAJ SCR D
Revisó: Paola Yadira Ramirez Herrera - Asesora de la Subsecretaría de Gobernanza SCR D
Luz Elena Chang Pabón- Profesional especializado Dirección Fomento SCR D
Aprobó: Francly Morales acosta - Directora (E) de Fomento SCR D
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez - Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica
Yaneth Suárez Acero- Subsecretaría de Gobernanza SCR